



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E45-2018
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 12:00 horas, del 19 de junio de 2018, en el Auditorio Dr. Ángel Ma. Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la M. en C.A. Ana Laura Mondragón Tienda, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio número **DIA-746/2018**.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido y firmado por la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, mediante oficio **UODDF/CRSG/2597/2018** con fecha 15 de junio de 2018, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente acta, quien realizó el análisis detallado a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes **Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V., y Aba-Mexa, S.A. de C.V., CUMPLEN con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E45-2018
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN”

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente.

Los licitantes **Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V., y Aba-Mexa, S.A. de C.V., CUMPLEN con los documentos administrativos** y datos solicitados en la convocatoria de invitación, según la evaluación administrativa que se anexa a la presente acta.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron la evaluación técnica y administrativa de acuerdo a lo señalado en la convocatoria de invitación, fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “Ley” y al 51 del “Reglamento”, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

Se adjudica la **partida No. 2** “Material de Cafetería” al licitante participante **ABA-MEXA, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$425,378.54 (cuatrocientos veinticinco mil trescientos setenta y ocho 54/100 M.N.)** I.V.A incluido, las partidas Nos. 1, 3 y 4 se **declaran desiertas**, de conformidad al artículo 38 de la LAASSP, sustentado en el presupuesto asignado para cada partida de la Solicitud de Contratación UOD/CRSG/1505/2018, ya que la propuesta de los licitantes participantes rebasa dicho presupuesto para la adquisición de los bienes.

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

Tiempo, lugar y condiciones de entrega de los bienes:

a) **Tiempo:**

La entrega de los bienes se realizará dentro de los 4 días naturales posteriores al envío de la solicitud del requerimiento en cada uno de los siguientes meses en un horario de 10:00 a 13:00 hrs;

- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SEPTIEMBRE
- OCTUBRE
- NOVIEMBRE
- DICIEMBRE

Dependiendo de las necesidades de cada uno de los de los 27 planteles y la Unidad de Capacitación en Informática las cuales se enviarán por parte de la Coordinación de Recursos y Servicios Generales de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F., vía



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E45-2018
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN”

solicitud debidamente firmada por correo electrónico al licitante (s) adjudicado (s) y acusada de recibido.

Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria de la invitación.

La entrega de los materiales, se detallan a continuación, Domicilio y ubicación de cada uno de los 27 planteles y Unidad de Capacitación en Informática, a los cuales el proveedor(es), deberá(n) entregar los materiales que se les solicite, sin exceder en cantidad a lo requerido.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El CONALEP, indicará al proveedor(es) ganador(es), en la solicitud de abastecimiento el lugar de entrega de los materiales, el cual podrá ser entregado a cualquiera de las siguientes direcciones en los horarios de **10:00 a 13:00 hrs.**

1.- Plantel Aztahuacan:

Dirección: Plan de Ayala No. 395, Col. Sta. María Aztahuacan C.P. 09500
 Teléfonos: 56910584; 56936379; 56923523.

2.- Plantel Aeropuerto:

Dirección: Av. Acolhua can s/n Esquina Aztecas 3ra. Sección C.P. 15660
 Teléfonos: 57013724; 55585653.

3.- Plantel Álvaro Obregón I:

Dirección: Pról. Av. 5 de mayo No. 615 Col. Lomas de Tarango C.P. 01620
 Teléfonos: 56436736; 56431736; 56370663.

4.- Plantel Álvaro Obregón II:

Dirección: Av. Rómulo O’Farril s/n Esq. Calzada de las Águilas C.P. 01710.
 Teléfonos: 556642817; 55931253.

5.-Plantel Aragón:

Dirección: Av. 599 Esq. 604 U. H. San Juan de Aragón C.P. 07920.
 Teléfonos: 57992598; 57946476.

6.- Plantel Azcapotzalco:

Dirección: Cerrada Cecati No. 13 Col. Sta. Catarina C.P. 02250.
 Teléfonos: 53522566; 53186602; 53186600.

7.- Plantel Comercio y Fomento Industrial:

Dirección: Av. Ojo de Agua s/n Col. Huaytla C.P. 10350.
 Teléfonos: 56671162; 56671241.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E45-2018
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN”

8.- Plantel Coyoacán:

Dirección: Av. Canal Nacional, Catalina Buendía y Mariquita Sánchez s/n. U. H. C.T.M. Culhuacán.
 Teléfonos: 556320973; 56079334; 56320972.

9.- Plantel Gustavo A. Madero I:

Dirección: Unidad IFONAVIT el Arbolillo II Carr. Tenayuca Col. Cuauhtepac Barrio Bajo.
 Teléfonos: 53890208; 53920204.

10.- Plantel Gustavo A. Madero II:

Dirección: Av. Eduardo Molina y Río de los Remedios s/n Col. Juan González Romero.
 Teléfonos: 557574552; 57673930.

11.- Plantel Iztacalco:

Dirección: Av. Ignacio Zaragoza No. 1060 Col. Agrícola Oriental C.P. 08100.
 Teléfonos: 557637001; 57589404.

12.- Plantel Iztapalapa I:

Dirección: Av. Yucatán No. 25 Col. San Sebastián Tecoloxtitla C.P. 09520.
 Teléfonos: 57326274; 57324941; 57324925.

13.- Plantel Iztapalapa II:

Dirección: Av. Antonio León de Loyola No. 147 Col. Tepalcates C.P. 09212.
 Teléfonos: 57459832; 57459840; 57459823.

14.- Plantel Iztapalapa III:

Dirección: Calle Nautla Esq. Ciruelo Col. San Juan Jalpa C.P. 09830.
 Teléfonos: 56123945; 56123405.

15.- Plantel Iztapalapa IV:

Dirección: Calle Damiana Esq. Finisachi s/n Unidad Canane Col. El Molino.
 Teléfonos: 58407629; 58407581.

16.- Plantel Iztapalapa V:

Dirección: Calle Ahuehuetes s/n entre Encinos y Pírules Col. Sta. Martha Acatitla.
 Teléfonos: 57339416; 57381879.

17.- Plantel: Magdalena Contreras:

Dirección: Calle Durango No. 17 Col. San Francisco C.P. 10820.
 Teléfonos: 56528907; 56526833; 56526808.

18.- Plantel: México - Canadá:

Dirección: Calle Macario Gaxiola s/n Col. San Pedro Jalpa C.P. 02719.
 Teléfonos: 53593650; 53593430.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E45-2018
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN”

19.- Plantel: Milpa Alta:

Dirección: Pról. Zaragoza s/n Barrio Sn. Juan, Sn. Pablo Oztotepec C.P. 12400.
 Teléfonos: 558621037; 58620943.

20.- Plantel: Santa Fé:

Dirección: Av. Pról. 16 de septiembre s/n Esq. Av. Juárez Col. Tinajas Cuajimalpa.
 Teléfonos: 58139173; 58133800.

21 Plantel: Ing. José Antonio Padilla Segura III:

Dirección: Calle Borrasca y Acueducto de Guadalupe C.P. 07270.
 Teléfonos: 53889337; 53927665.

22.- Plantel: Tláhuac:

Dirección: Calle Mar de los Vapores s/n Col. Ampliación Selene C.P. 13430.
 Teléfonos: 58413155; 58413156.

23.- Plantel: Tlalpan I:

Dirección: Calle Del Río No. 1 Col. Toriello Guerra C.P.14050.
 Teléfonos: 56651116; 56651920.

24.- Plantel: Tlalpan II:

Dirección: Calle Jesús Lecuona No. 98 Col. Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 14250.
 Teléfonos: 56448923; 56448416.

25.- Plantel: Venustiano Carranza I:

Dirección: Prolongación Yunque No. 33 Col. Artes Gráficas C.P. 15830.
 Teléfonos: 57408743; 57413214.

26.-Plantel: Venustiano Carranza II:

Dirección: Tenochtitlan s/n Col. Arenal gra. Sección.
 Teléfonos: 57637575; 57637255.

27.- Plantel: Xochimilco:

Dirección: Calzada México Xochimilco No. 5722 Col. Tepepan la Noria C.P. 16020.
 Teléfonos: 56760730; 56754512; 55553601.

28.- Unidad de Capacitación en Informática

Dirección: Av. Azcapotzalco No. 58 Col. Tacuba C.P.
 Teléfonos: 53860412; 53860444

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria de invitación.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E45-2018
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE
CAPACITACIÓN”

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la LEY.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto máximo del contrato, de conformidad con los Artículos 81 Fracción II y 85 Fracción III del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales a partir de la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo No. 3 (Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm>).

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 19 de junio de 2018.

Esta Acta consta de 12 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		


 6



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E45-2018
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE
CAPACITACIÓN”

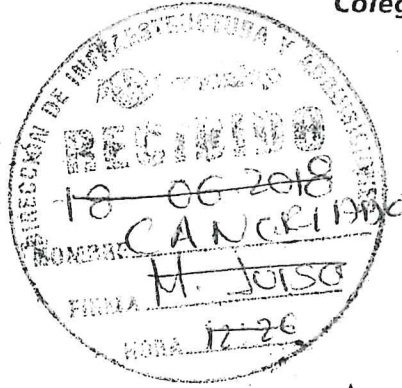
POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en C.A. Ana Laura Mondragón Tienda	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Enrique Alonso Reyes	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jose Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
C.P. Gisela Elizabeth García García	Representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Norma Yolanda Salvador Paez	

-----FIN DE ACTA-----



Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

Ciudad de México a; 15 de Junio de 2018
UOD/CRSG/2597 /18

Asunto: Materiales para Cursos de Capacitación 2018
EXP.7c.1/Solicitud de Materiales/Vol.1/18

**M. en C.A. ANA LAURA MONDRAGON TIENDA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica N° IA-011L5X001-E45-2018, "Adquisición de Materiales para Servicios de Capacitación Conalep" 2018, me permito remitir la información con previa revisión y visto bueno del área solicitante "Coordinación de Capacitación," misma, que determino que las siguientes empresas cumplen con lo solicitado en las bases de la convocatoria:

- Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V. N° de hojas 27
- Aba Mexa, S.A de C.V. N° de hojas 11

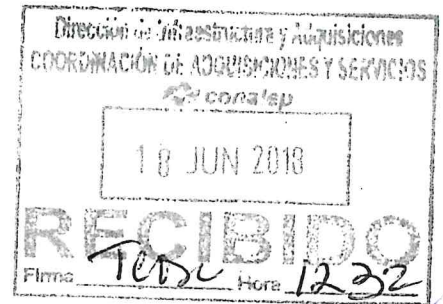
Se anexa:

- ✓ Formato FO-CON-11 "Resultado de Evaluación Técnica" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"**

**C.P. GISELA ELIZABETH GARCIA GARCIA
COORDINADORA**



MPRO. CLAUDIO A. PEREZ NAVARRETE.-TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL D.F
GEGG/LFFR/ggg





RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

RE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL T
 EVENTO COMPRANET N° IA-011L5X001-E45-2018

INVITACION A POR LO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL MIXTA
 ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES, NECESARIOS PARA LA REALIZACION
 DE CURSOS DE CAPACITACION, (LIMPIEZA, CAFETERIA, PAPELERIA Y PRACTICAS)
 No. IA-011L5X001-E45-2018

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

DESCRIPCION	INNOVACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL S.A DE C.V		ABA-MEXA S.A DE C.V	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICA	X		X	
COMPROMISO DE ENTREGA DE BIENES	X		X	
CARTA DE GARANTIA DE FABRICACION	X		X	
COMPROMISO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS	X		X	
COMPROMISO DE EMPAQUE	X		X	
COMPROMISO DE CADUCIDAD	X		X	
CARTA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS	X		X	

NOTA.- CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL NO CUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

 P.T. MARIA-DE LA LUZ JIMENEZ MANCILLA

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

 C.P. GISELA ELIZABETH GARCIA GARCIA

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom right of the page.

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E45-2018
"ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN"

Partida 01 MATERIALES DE LIMPIEZA				INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A DE C.V.		ABA-MEXA, S.A. DE C.V.	
CVO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA
PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA (SUMA DE LOS SUBTOTALES SIN IVA)					49,614.54		42,170.10
I.V.A.							6,747.22
TOTAL DE LA PARTIDA							48,917.32

PRESUPUESTO INSUFICIENTE

Partida 02 MATERIALES DE CAFETERIA				INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A DE C.V.		ABA-MEXA, S.A. DE C.V.	
CVO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA
PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA (SUMA DE LOS SUBTOTALES SIN IVA)				NO COTIZA			420,636.70
I.V.A.							4,741.84
TOTAL DE LA PARTIDA							425,378.54

PRECIO ACEPTABLE, PRESUPUESTO SUFICIENTE

Partida 03 MATERIALES DE PAPELERIA				INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A DE C.V.		ABA-MEXA, S.A. DE C.V.	
CVO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA
PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA (SUMA DE LOS SUBTOTALES SIN IVA)					388,170.97		493,814.11
I.V.A.							63,707.36
TOTAL DE LA PARTIDA					461,878.33		

PRESUPUESTO INSUFICIENTE

Partida 04 MATERIALES DE PRACTICAS				INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A DE C.V.		ABA-MEXA, S.A. DE C.V.	
CVO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO POR CONCEPTO	SUBTOTAL SIN IVA
PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA (SUMA DE LOS SUBTOTALES SIN IVA)					1,408,803.26	NO COTIZA	
I.V.A.							225,408.52
TOTAL DE LA PARTIDA					1,634,211.78		

PRESUPUESTO INSUFICIENTE

PRECIOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON IVA INCLUIDO				
	ABA MEXA, S.A. DE C.V.	INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, SA DE C.V.	COMERCIALIZADORA E INNOVACIONES ESTO Y MAS, SA. DE C.V.	ACCESORIOS AVE FENIX, S.A DE C.V
PARTIDA 1 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$50,240.51	\$73,550.79	\$54,967.00	\$79,672.96
PARTIDA 2 MATERIALES DE CAFETERIA	\$538,786.42	\$662,514.69	\$595,046.06	\$720,716.46
PARTIDA 3 MATERIAL DE PAPELERIA	\$497,398.01	\$613,087.08	\$538,180.29	\$671,780.43
PARTIDA 4 MATERIALES DE	\$3,644,220.56	\$1,144,435.83	\$1,603,000.07	\$1,262,508.74

	ABA MEXA, S.A. DE C.V.	INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, SA DE C.V.	COMERCIALIZADORA E INNOVACIONES ESTO Y MAS, SA. DE C.V.	ACCESORIOS AVE FENIX, S.A DE C.V	MEDIA	MEDIA MAS EL 10%, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 DE LA LAASSP, LOS PRECIOS SUPERIORES A ÉSTOS SON INACEPTABLES
PARTIDA 1 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$43,310.79	\$63,405.85	\$47,385.34	\$68,683.58	\$55,395.60	\$60,935.16
PARTIDA 2 MATERIALES DE CAFETERIA	\$464,471.06	\$571,133.35	\$512,970.74	\$621,307.29	\$542,052.05	\$596,257.25
PARTIDA 3 MATERIAL DE PAPELERIA	\$428,791.39	\$528,523.34	\$463,948.53	\$579,121.06	\$496,235.93	\$545,859.53
PARTIDA 4 MATERIALES DE	\$3,141,569.45	\$986,582.61	\$1,381,896.61	\$1,088,369.60	\$1,184,239.61	\$1,302,663.57

Se adjudica la partida No. 2 Material de Cafetería al Licitante Participante ABA-MEXA, S.A. de C.V., por un monto de \$425,378.54 (cuatrocientos veinticinco mil trescientos setenta y ocho 54/100 M.N.) I.V.A incluido, las partidas 1, 3 y 4 se declaran desiertas, de conformidad al artículo 38 de la LAASSP, sustentado en el presupuesto asignado para cada partida de la Solicitud de Contratación UOD/CRSG/1505/2018, ya que la propuesta de los Licitantes Participantes rebasa dicho presupuesto para la adquisición de los bienes.

REVISÓ

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

M. EN C.A. ANA LAURA MONDRAGÓN TIENDA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA - ECONÓMICA
---	---

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-01115X001-E45-2018 "ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL, NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN"

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-01115X001-E31-2018	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A DE C.V.		ABA-MEXA, S.A. DE C.V.	
		SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de estas bases, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento (incluye copia del Poder Notarial)	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <u>nacionalidad mexicana</u> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato C)	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u> , esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato D de este documento.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI d)	En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI e)	Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <u>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</u> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Formato F	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI f)	En caso de que el licitante participante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando los requisitos solicitados en la fracción III.-FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN	NO APLICA SÍ CUMPLE		NO APLICA SÍ CUMPLE	
VI g)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desahucio la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (la copia de la identificación podrá estar dentro o fuera del sobre)	NO APLICA SÍ CUMPLE		NO APLICA SÍ CUMPLE	
VI h)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-veb/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.	SÍ CUMPLE		NO APLICA SÍ CUMPLE	
VI i)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que los socios y/o accionistas, que ejercen control sobre la sociedad de mi representada, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	

VI j)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que cuenta con los recursos económicos y técnicos para la prestación de los servicios, objeto del presente procedimiento (formato libre).	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI k)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando fotografía de la fachada del mismo (formato libre).	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI l)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará previo a la firma del contrato la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y enterro de descuentos emitida por la página del INFONAVIT"	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
VI m)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la cual manifieste que los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
IV b 1)	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de ejecución, condiciones de precio y forma de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
IV b 2)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	

REVISÓ

 LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES



AUTORIZÓ

 M. EN C.A. ANA LAURA MONDRAGÓN TIENDA
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS